



Office of Special Education

Erin Upton, Assistant Director of Special Education
Deena Meli, Assistant Director of Special Education
155 Merrimack Street

Lowell, Massachusetts 01852 978-674-4322 www.lowell.k12.ma.us/specialeducation

Estimadas familias de estudiantes de CSA y LEAP,

Los niños que cumplan 5 años el 1 de septiembre de 2024 o antes son elegibles para registrarse en el jardín de infantes. Tenga en cuenta que, incluso si su hijo está actualmente inscrito en un programa PK de LPS, aún debe registrarse para el jardín de infantes; esto incluye estudiantes en programas sustancialmente separados como CSA y LEAP.

El proceso de registro se detalla a continuación. Tenga la seguridad de que su hijo seguirá recibiendo los servicios y/o la programación descritos en su IEP en el otoño. Al igual que para PK, hay escuelas designadas que ofrecen aulas CSA y LEAP. Hay una variedad de factores que afectan la ubicación en el jardín de infantes en un programa sustancialmente separado. Estos incluyen, entre otros: dirección, disponibilidad, necesidades individuales de los estudiantes, grupos de compañeros, etc. Una vez que se complete el proceso de inscripción, el Centro de Recursos de Familias trabajará con el Departamento de Educación Especial para colocar a su hijo en la escuela apropiada para recibir sus servicios.

Proceso de registro:

- El periodo de inscripción ya está abierto
- Las inscripciones se procesan de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm; sin embargo, las inscripciones se pueden enviar en línea en cualquier momento.

Se necesitan los siguientes documentos para registrarse:

- o Certificado de nacimiento del niño
- o Registros de vacunación del niño.
- o Identificación con foto del padre/tutor que registra al niño
- o Comprobante de residencia (copia de la factura de servicios públicos, contrato de arrendamiento o hipoteca actual con fecha de los últimos treinta días)

§ Si vive con un residente de Lowell, es posible que deba completar una declaración jurada de tercero. Tenga una conversación con nosotros si no puede presentar la documentación suficiente o si su vivienda es insegura. Cumplimos con la Ley McKinney-Vento de asistencia a personas sin hogar. Utilice este enlace para obtener más información sobre declaraciones juradas de terceros y McKinney-Vento.

Hay tres formas de enviar el formulario de registro en línea:

1. Registro por computadora: Al hacer clic en este enlace, accederá al portal de registro de Aspen. Deberá crear una cuenta en Aspen antes de ingresar la información de su hijo. Para obtener ayuda con la creación de una cuenta, haga clic [aquí](#). Tenga en cuenta que el registro solo es compatible con una computadora de escritorio o portátil y no está disponible para un teléfono inteligente o tableta en este momento.
2. Registro en persona: Venga al Centro de Recursos de Familias, ubicado en 151 Merrimack Street, para usar una computadora y completar el formulario. El Centro de Recursos de Familias está abierto de lunes a viernes de 8 am a 4 pm todos los días. Tenga en cuenta que el horario límite para iniciar un registro sin cita previa es a las 3:15 p. m.

3. Programe una cita: Puede programar una cita con un miembro del personal que lo ayudará con su formulario de registro. Para esta opción, llame al 978-674-4321 o envíe un correo electrónico a familyresourcecenter@lowell.k12.ma.us.

Las familias también pueden llamar al 978-674-4321 para discutir cualquier necesidad de apoyo o acomodados.

Una vez que complete el formulario de registro, recibirá un correo electrónico de seguimiento del Centro de Recursos de Familias informándole sobre el estado de su registro.

Erin Upton, subdirectora de educación especial

Teléfono: 978-674-2105

Fax: (978) 275-6361

*Versiones de esta carta disponibles en español y portugués

*Traducción/apoyo oral en khmer al 978-674-4322, pregunte por Sarin Kim